

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
3. Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Artículo 10 Numeral 7 Letra L) "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".
4. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que Delega Funciones al Administrador Municipal.
5. Memorandum N° 70, del Jefe DAEM, solicitando Licitación el Proyecto FAEP 2020.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.105.
7. Bases Administrativas.
8. Especificaciones Técnicas y Planos Digitales.
9. Decreto Exento N° 3.953 de fecha 25.10.2022, que Llama a Propuesta Pública, ID 3863-112-L122.
10. Acta de Visita a Terreno.
11. Decreto Exento N° 4.632 de fecha 06.12.2022, que Modifica Itinerario Propuesta Pública.
12. Acta de Evaluación Técnica de fecha 07.12.2022.
13. Decreto Exento N° 4.762 de fecha 13.12.2022, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
14. Informe de Estado de Infraestructura SS. HH. 1° Básico Escuela de Barreales, emitido por el Encargado de Infraestructura del DAEM.
15. Cotización de la Empresa Graciela Muñoz Canales, RUT N° 4.873.088-4.
16. Decreto Exento N° 4.999 de fecha 29.12.2022, que Autoriza Trato Directo.
17. Orden de Compra N° 3863-2-SE23.
18. Boleta de Garantía N° 0028441 del Banco Santander.
19. Contrato Suma Alzada de fecha 17.01.2023.
20. Decreto Exento N° 237 de fecha 17.01.2023, que Aprueba el Contrato.
21. Acta Entrega de Terreno de fecha 20.01.2023.
22. Memorandum N° 77 de fecha 07.02.2023, del Director de Obras Municipales.
23. Informe Técnico de Aumento y Disminución de Obras.
24. Decreto Exento N° 669 de fecha 09.02.2023, que Autoriza Disminución y Obras Extraordinarias.
25. Orden de Compra N° 3863-75-SE23.
26. Boleta de Garantía N° 0082725 del Banco Santander, por Anexo de Contrato.
27. Anexo de Contrato Suma Alzada de fecha 22.02.2023.
28. Decreto Exento N° 917 de fecha 23.02.2023, que Aprueba Anexo de Contrato.
29. Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 06.03.2023.
30. Decreto Exento N° 1.000 de fecha 06.03.2023, que Aprueba Recepción Provisoria.
31. Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 05.03.2024.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de realizar la Recepción de forma Definitiva de la Obra "Conservación y Reposición SS. HH. 1° Básico Escuela Barreales".
2. Qué, el proyecto se encuentra ejecutado sin observaciones.
3. El Proyecto se financió con los recursos del FAEP 2020. Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO

EXENTO N° 1107

1. **APRUEBASE**, la Recepción Definitiva con fecha 05.03.2024 de la Obra "**CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN SS. HH. 1° BÁSICO ESCUELA BARREALES**", a cargo de la Empresa Contratista **GRACIELA DE LAS MERCEDES MUÑOZ CANALES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE



JOAQUÍN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (S)

GWAC/AARE/JEAM/MARR/17AL/DEGO/rcp

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde